

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290924	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 DIC. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL nt. Cl. A45C 13/36...
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CANTONERA PERIFERICA PARA MALETINES DE MANO".-

(61) SOLICITANTE (S) DON MIGUEL TORRES FERNANDEZ.-
--

BOMICILIO DEL SOLICITANTE UBRIQUE (Cádiz) - Pemán, 8.-
--

(72) INVENTOR (ES) el solicitante

(73) TITULAR (ES) DON MIGUEL TORRES FERNANDEZ.-

(74) REPRESENTANTE M.V. DE LA TORRE 003(5)
--

- Memoria Descriptiva -

La presente solicitud de registro de modelo de utilidad concierne como su enunciado indica, a una nueva cantonera periférica para maletines de mano, de acuerdo-
5 con la descripción detallada que de la misma se realizará, debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su más amplio sentido.

Actualmente está muy extendida la utilización-
de maletines o carteras de mano, sobre todo por ciertos-
10 núcleos de profesionales a los que les es preciso el portar múltiples documentos, catálogos, pequeños materiales de muestras, pequeñas herramientas para reparaciones técnicas, etc.

Toda la gama de maletines existentes presentan
15 según modelos, diferentes concepciones constructivas, tanto para su interior como para el exterior. Ahora bien, hay una condición que es común a todos ellos, y es su forma paralelepípedica aplastada que vista frontalmente resulta rectangular apaisada. Esta forma crea para cada-
20 cara mayor del maletín cuatro aristas vivas, las formadas por el lado base y su contiguo superior, y las pendientes a los dos laterales menores.

Pues bien, estas aristas por el uso continuado que origina múltiples roces, golpes, etc., determina con
25 el tiempo un rápido deterioro de las mismas en relación al deterioro general que es mucho más lento.

En algunos casos hoy día se tiende a proteger-
los vértices formados por estas aristas, para lo cual se utilizan unas pequeñas cantoneras metálicas preferente-
30 mente, pero que siguen dejando el resto de la arista li-

bre con lo que el deterioro se produce igualmente.

Con el objeto de paliar esta problemática, la única solución sería el cubrir totalmente todas las aristas, que es precisamente a lo que se llega en éste nuevo-
5 modelo. Para ello se utiliza un perfil de sección escuadrada preferentemente metálico, el cual circunda totalmente ambas caras del mismo y queda fijado por un remachado-
adecuado, de forma que cualquier golpe y todos los roces-
que se produzcan, quedarán absorbidos por el citado per-
10 fil, con lo cual la duración del conjunto del maletín se-
verá prolongada en el tiempo.

Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan to-
15 das y cada una de las partes que lo forman.

En la citada hoja de planos, queda representado:

Figura primera.- Muestra una perspectiva de un maletín cualquiera al que se le han colocado las cantoneras longitudinales propuestas en éste modelo.

20 Figura segunda.- Es un detalle de la parte inferior o base del maletín en la que se sitúa la confluencia de ambos extremos de la cantonera.

En éstas figuras, aparecen referencialas las siguientes partes principales:

25 Sobre un maletín de tipo convencional -1- y al objeto de proteger todas sus aristas vivas, se le incorpora una tira metálica longitudinal -2- la cual presenta -
sección escuadrada de forma que se adapte perfectamente a la arista cubriéndola por ambos bordes. Esta tira se la -
30 conforma de manera que a través de unos dobleces se adap-

te a los propios vértices, mientras que la parte de perfil que queda cubriendo el borde de ambas caras mayores, se le practica en la zona de los vértices, unos cortes a inglete -3- que posibiliten dicho doblado.

5 La parte de unión de los extremos de la tira -1- que confluyen en el punto -4-, se situará en la base del maletín donde por lógica será menos visible.

10 Para la fijación definitiva de la tira -1- sobre los cantos o aristas a cubrir, se utilizarán una serie de remaches -5- convenientemente distribuidos y que irán colocados al propio canto externo.

15 A ésta cantonera así constituida, se le podrá dotar de una coloración similar a la del propio maletín, con lo cual podrá pasar prácticamente desapercibida, o en su caso constituir un objeto ornamental para lo que se la dotaría de una coloración específica diferenciada de su base de asentamiento.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, quedará incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere o modifique su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

-REIVINDICACIONES-

1ª.- Cantonera periférica para maletines de mano, del tipo de maletín constituido por un cuerpo paralelepípedo - aplastado que origina cuatro aristas longitudinales por ca
5 da una de sus caras mayores, caracterizada esencialmente - porque está formada por una tira preferentemente metálica - y de sección escuadrada, la cual se irá conformando de ma- nera que se adapte y asiente sobre los propios bordes, que
10 dando el punto de unión de sus extremos situado en la zona de la base, y llevando en sus vértices y por la cara de la escuadra que se posiciona sobre los planos frontales, unos cortes a inglete que posibilitan el doblado, mientras que - la otra cara de la escuadra que es la que asienta sobre -- el propio canto, recibe una serie de elementos de remache-
15 de unión convenientemente distribuidos.

2ª.- "CANTONERA PERIFERICA PARA MALETINES DE MANO".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco-
hojas, numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se le acompañan una de planos para su mejor compren-
sión.

Madrid,

11 DIC. 1995
M. V. DE LA TORRE
P.F.
Emilio García Artésaga

FIG.1

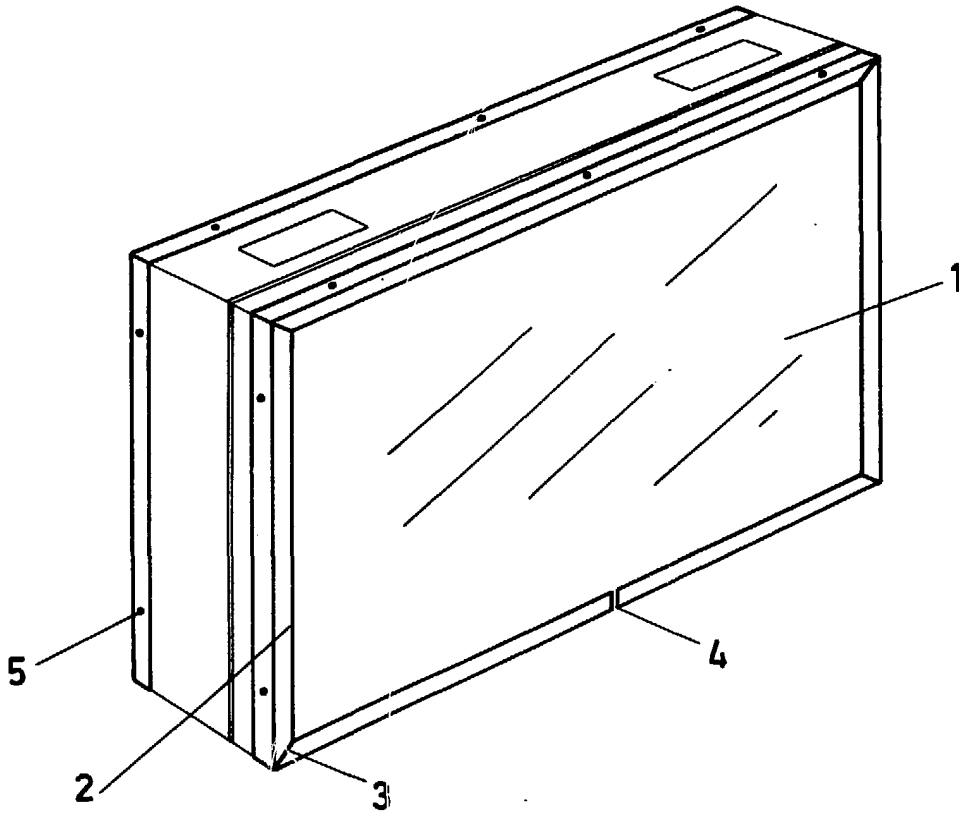
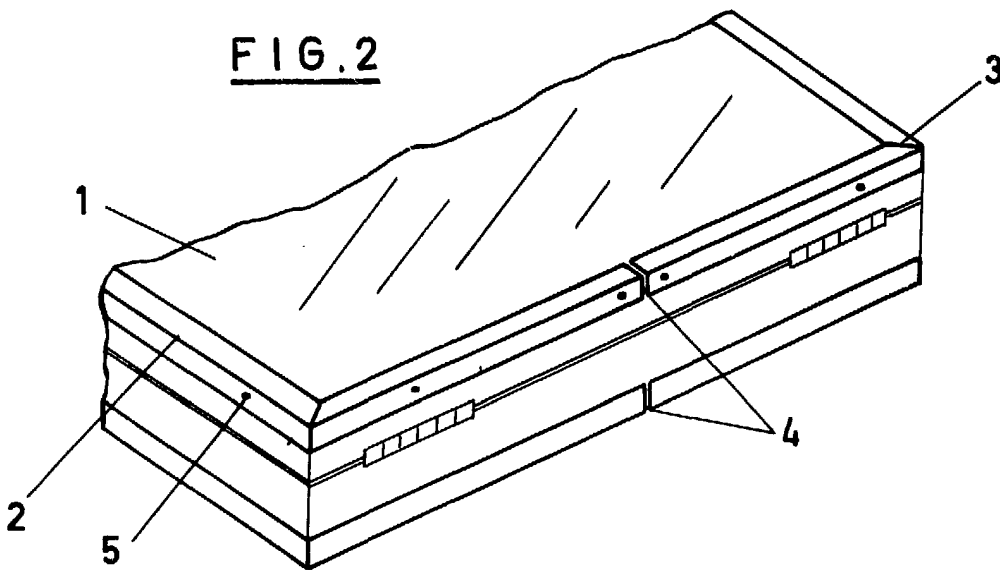


FIG.2



ESCALA VARIABLE
MADRID, 27 DIC. 1906

M. V. DE LA TORRES
P.F.

Emilio Garcia Arce